



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19313

22/07/2020

47106

AUTOR/A: ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el pasado 30 de junio, durante la Sesión de Control al Gobierno, el Gobierno, a través del Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, explicó las medidas que se están adoptando sobre esta cuestión en los aeropuertos españoles (nº de expediente 680/000162).

Adicionalmente, se indica que AENA ha apoyado al Ministerio de Sanidad con medios materiales, como la instalación y uso de las cámaras termográficas y el desarrollo tecnológico del PLC ('Passenger Location Card'). La plantilla de apoyo en los aeropuertos de la red se ha reforzado desde el 1 de julio, coincidiendo con la apertura de fronteras a algunos terceros países determinados en coordinación con la Unión Europea (UE). Para ello, AENA licitó dos contratos.

Madrid, 29 de septiembre de 2020